

CONSEJO SUPERIOR
Acta 11 del 2002

DIA : jueves 5 de septiembre de 2002
HORA: 5:00 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas Rectoría

ASISTENTES:

EDUARDO PORRAS MENDOZA	Presidente (E)
FRANCISCO ZUCCARDY PORRAS	Rep. del Presidente de la República
EURIEL MILLAN ROMERO	Rep. de las Directivas Académicas
CARLOS CABRA CABRA	Rep. de los Profesores
DENIS JOSE FUENTES VASQUEZ	Rep. de los Egresados
YAHIR ACUÑA CARDALES	Rep. de los Estudiantes
ORLANDO ARROYO ANDRADE	Rector (e)
FRANCISCO NICOLAS SIERRA PERNA	Secretario

EXCUSAS:

HERMAN GARCIA AMADOR

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Reconocimiento del Representante de los Estudiantes y de los Egresados ante el Consejo Superior
3. Estudio y aprobación Actas 07, 08, 09 y 10 del 2002
4. Solicitud endeudamiento para dotación de Laboratorios.
5. Elección Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.
6. Estudio del proyecto de Resolución "*Por medio del cual se hace una exaltación y se concede la Medalla al Mérito Fundacional Universidad de Sucre*"
7. Estudio del proyecto de Acuerdo "*Por medio del cual se trasladan funciones del Comité de Personal Docente al Comité de Asignación de Puntaje de la Universidad de Sucre y se declara extinto el Comité de Personal Docente*"
8. Estudio del proyecto de Acuerdo "*Por medio del cual se complementa el Acuerdo 09 del 2000, en donde se crean los Comités de Autoevaluación y Acreditación en la Universidad de Sucre y se le asignan funciones*"
9. Correspondencia
10. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día.

Una vez verificado el quórum, se inicia la sesión. El Presidente (e) propuso modificar el orden del día, aplazando el segundo punto *Estudio y aprobación Actas 07, 08, 09 y 10 del 2002* y el sexto punto *Estudio del proyecto de Resolución "Por medio del cual se hace una exaltación*

y se concede la Medalla al Mérito Fundacional Universidad de Sucre", quedando como tercer punto *Solicitud endeudamiento para dotación de Laboratorios*. Los miembros del Consejo deciden aprobar dicha propuesta de modificación.

2. Reconocimiento del Representante de los Estudiantes y de los Egresados ante el Consejo Superior

El Presidente (e) da la bienvenida a los nuevos Representantes, *Yahir Acuña Cardales* de los Estudiantes y *Denis José Fuentes Vásquez* de los Egresados.

El Secretario procede a dar lectura de las Resoluciones 011 y 012 del 2002, por medio del cual se hace el reconocimiento de los Estudiantes y de los Egresados ante el Consejo Superior respectivamente.

3. Solicitud de endeudamiento para dotación de laboratorios.

Leída la solicitud de la Dra. *Luz Stella de la Ossa*, Rectora de la Universidad de Sucre por parte del Secretario, el Presidente (e) solicita examinar el proyecto anexo y se decide leer la descripción del mismo como también el presupuesto de los bienes; el Rector (e) explica minuciosamente la conveniencia del crédito atendiendo a que las tasas de interés bajaron un 5% del 20% al 15% anual mes vencido; acota además que la Universidad de Sucre es socia de FODESEP y que la Institución tiene un capital suscrito y pagado por un monto de *Cuarenta Millones de pesos Mcte \$40.000.000,00* y por lo tanto tiene derecho a siete veces este aporte; intervino el Presidente (e) reafirmando que las tasas de interés bajaron en un 5% en todas las líneas del crédito. Una vez estudiada detalladamente la solicitud de endeudamiento, el Presidente (e) la dispone a consideración de los miembros, los cuales deciden aprobarla.

4. Elección Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Leída la propuesta enviada por el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, el Rector (e) explica, según la reglamentación el procedimiento para la elección de los Decanos y anota que la Rectora ha tenido la política que del sexteto enviado por el Consejo de Facultad escoge los primeros tres (3) candidatos, de acuerdo al orden en que es emitido; el Secretario da lectura de los nombres que conforman el sexteto, en este instante, el Presidente (e) pregunta que si la Rectora, respetando el mismo y al mismo tiempo haciendo uso del fuero que le da la reglamentación manda los seis y que si su terna son los tres primeros; el Rector (e) expone que de la terna hay un inconveniente, el cual es el Dr. *Jaime de la Ossa Velásquez*, por lo cual la Rectoría considera pertinente no incluirlo en dicha terna. El Presidente (e) aclara que la Rectoría puede hacer uso de incorporar en la terna un nombre que coincide con el primero en la lista del sexteto. El Representante del Presidente de la República, pregunta sobre el mecanismo que realiza el Consejo de Facultad para emitir el sexteto, si el orden en que es enviado tiene alguna prelación. El Rector (e) manifiesta que existe una orientación a los Consejos de Facultad para que envíen la lista en el orden de puntaje de mayor a menor. En

consideración a los nombres de la terna quedaría conformada de la siguiente manera: *Luz Mercedes Botero Arango, Amado Espitia Pacheco y Antonio Junieles Arrieta*. El Presidente (e) presenta el nombre de la Dra. *Luz Mercedes Botero Arango* para ser elegida y propone un receso de cinco minutos para que estudien las hojas de vida de los candidatos; cumplido el término, el Representante del Presidente de la República, manifiesta que la hoja de vida más nutrida es la del Dr. *Jaime de la Ossa Velásquez*, el cual tiene el inconveniente de inhabilidad, agrega además que estos cargos administrativos requieren de muchas relaciones y veía por lo tanto en la hoja de vida de la Dra. *Luz Mercedes Botero Arango* esto a su favor.

El Representante de los Estudiantes, manifiesta que el perfil de la persona que debe asumir la Decanatura debe ser de un Zootecnista y que la Dra. *Luz Mercedes Botero* enmarca en este contexto.

El Presidente (e) manifiesta que está postulada el nombre de la Dra. *Luz Mercedes Botero Arango*, el cual coloca a disposición de los miembros del Consejo la elección del Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, con las consideraciones expuestas por los Consejeros *Francisco Zuccardi y Yahir Acuña*. Los miembros del Consejo, teniendo en cuenta lo expuesto deciden elegir por unanimidad a la Dra. *Luz Mercedes Botero Arango* como Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

5. Estudio del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se trasladan funciones del Comité de Personal Docente al Comité de Asignación de Puntaje de la Universidad de Sucre y se declara extinto el Comité de Personal Docente"

Con relación a éste proyecto de Acuerdo, el Presidente (e) explica que se debe modificar la palabra extinto porque técnicamente en la estructura administrativa la figura que se presenta es crear, suprimir o fusionar, quedando en el artículo segundo y en el encabezamiento "suprimir".

El Representante de los Profesores, expone las consideraciones que dieron lugar a la supresión del Comité de Personal Docente. El Presidente (e) pone a consideración el proyecto de Acuerdo con la modificación expuesta anteriormente. Los miembros del Consejo deciden aprobar el proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se trasladan funciones del Comité de Personal Docente al Comité de Asignación de Puntaje de la Universidad de Sucre y se suprime el Comité de Personal Docente".

6. Estudio del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se complementa el Acuerdo 09 del 2000, en donde se crean los Comités de Autoevaluación y Acreditación en la Universidad de Sucre y se le asignan funciones"

Leído el proyecto de Acuerdo, se abrió a discusión. El Presidente (e) manifiesta que el proyecto de Acuerdo empieza creando algo que ya está

creado por medio del Acuerdo 09 del 2000. El Rector (e) interviene diciendo que el proyecto es idéntico al Acuerdo original, solo se le agrega el parágrafo 2° y que la filosofía del proyecto es recoger todos en uno solo. El Representante de los Egresados pregunta el por qué no hay un Representante de los Egresados ante dicho Comité, atendiendo la importancia de éstos en la retroalimentación de los programas de la Facultad. El Rector (e) interviene diciendo que los integrantes que conforman éste Comité, deben estar muy actualizados en el proceso sobre este tema. El Representante de los Estudiantes manifiesta que Autoevaluación y Acreditación son temas muy complicados y que si existen egresados actualizados con estos temas, él no se opone a que hubiere un Representante de los Egresados dentro de éste Comité.

El Representante del Presidente de la República propone con relación a la modificación del proyecto, que es conveniente que debe simplificarse y en el parágrafo 2° establecer el Acuerdo que autorizó el cambio. En este momento, el Presidente (e) faculta al Secretario para que se idee en un solo cuerpo quedar el Artículo 2° con la salvedad que fue modificado.

El Representante de los Estudiantes, ve sano que en el Artículo 2° quede incluido el Representante de los Egresados. El Representante del Presidente de la República estima en este sentido incluir "podrá tener" para evitar complicaciones, la cual lo ve viable el Rector (e) porque en la medida que no se encuentre un Egresado que quiera trabajar en éste Comité, esto generaría un obstáculo hacia futuro. El Presidente (e) estima conveniente acoger la propuesta del Representante del Presidente de la República en el sentido de que a ella se le incluirá "podrá tener" un Representante de los Egresados, escogido entre los miembros de los Representantes de los Egresados de los distintos Comités Curriculares.

Debido al corte del fluido eléctrico, se decide continuar la próxima semana el orden del día pendiente, dándose por terminada la sesión a las 7:00 p.m.

Original firmada por:
EDUARDO PORRAS MENDOZA
Presidente (e)

Original firmada por:
FRANCISCO NICOLAS SIERRA PERNA
Secretario

Elvira D.R.

El Secretario General de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día quince (15) de noviembre del 2002, en sesión del Consejo Superior.

Original firmada por:
FRANCISCO NICOLAS SIERRA PERNA
Secretario General